

	NOTIFICACIÓN POR EDICTO PROCESO DISCIPLINARIO		Código:	
			Versión:	
			Pag.:	de

NOTIFICACION POR EDICTO

LA SUSCRITA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA – CORTOLIMA

HACE SABER:

Que la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Corporación Autónoma Regional del Tolima “CORTOLIMA”, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 127 Modificado por la Ley 2094 de 2021, art 23, procede a notificarle por medio del presente **EDICTO** en AVERIGUACION DE RESPONSABLES, Auto de fecha del 26 de noviembre de 2024, mediante el cual se ordena ABRIR Indagación Previa dentro del proceso disciplinario No 660 -2024 emanado por la Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario.

Auto que se dictó y se transcribe así:

PRIMERO: Iniciar LA INDAGACIÓN PREVIA respecto EN AVERIGUACION DE RESPONSABLES de funcionarios de CORTOLIMA (para la época de los hechos).

SEGUNDO Ordenar la práctica de las siguientes pruebas para el perfeccionamiento de la indagación previa:

- a. **Oficiar** a la Oficina de Gestión Humana de la Corporación solicitando se sirvan indicar si el señor **Luis Alejandro Rodríguez**, hace parte o ha sido parte de la planta global de la Corporación.

En caso afirmativo a lo anterior, se sirvan allegar Certificación donde aparezcan el nombre, apellidos y número de identificación del señor **Luis Alejandro Rodríguez**, conste antecedentes disciplinarios de los investigados, cargo que ocupaban para la época de los hechos 2023 y 2024, última dirección de Residencia Registrada en la Hoja de Vida, correo electrónico, al igual allegar copia del Decreto de Nombramiento y Acta de Posesión, Manual de Funciones.

- b. **Oficiar** a la Oficina de Contratación de la Corporación solicitando se sirvan indicar si el señor **Luis Alejandro Rodríguez**, se ha vinculado a la Corporación mediante contrato de prestación de servicios.

En caso afirmativo a lo anterior, se sirvan allegar Certificación donde aparezcan el nombre, apellidos y número de identificación del señor **Luis Alejandro Rodríguez**,

	NOTIFICACIÓN POR EDICTO PROCESO DISCIPLINARIO	Código:	
		Versión:	
		Pag.:	de

copia de minuta de vinculación que conste funciones a desempeñar, dirección de residencia registrada, correo electrónico.

- c. **Oficiar** a la oficina Territorial Oriente de la Corporación solicitándole se sirva informar y enviar copia del trámite efectuado por su despacho respecto de solicitud de concesión de aguas solicitado por la Asociación de usuarios del acueducto rural parroquia vieja del municipio de Icononzo Tolima, o del ciudadano Jaime Ocampo Silva identificada con cédula de ciudadanía No. 19.281.073 Representante Legal de dicha asociación; en caso afirmativo, solicitar se allegue copia del expediente existente.
- d. **Citar y Escuchar** en Ampliación y Ratificación de la queja al señor *Jaime Ocampo Silva*, quien se puede ubicar en el número de celular 3222671898, según adjunto en la queja presentada.

e.

TERCERO: Notificar el presente Auto por Edicto en los términos del Artículo 127 del Código General Disciplinario.

CUARTO: Por parte de este Despacho efectuar las comunicaciones y trámites de rigor necesarios para la ejecución de esta decisión.

FIJACION

Hoy veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), a las siete de la mañana 7:00 AM por el término de tres (3) días hábiles, en cumplimiento del artículo 127 Modificado por la Ley 2094 de 2021, art 23.

VIVIAN MARCELA SILVA SERRATO

Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario- Instrucción – Cortolima

DESFIJACIÓN

Hoy treinta (30) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) a las tres de la tarde (3:00 PM), se desfija el edicto y se agrega al expediente respectivo.

VIVIAN MARCELA SILVA SERRATO

Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario - Instrucción – Cortolima

Proyecto: Magally Andrea Gutierrez Henao –Profesional Universitario de Control Interno Disciplinario